ANEXO

Orden de 25 de enero de 2001

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación y Cultura

Puesto adjudicado: Secretario técnico de Infraestructuras. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 3.257.004 pesetas. Admón.: AE. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Puesto de cese. Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia. Datos personales. Apellidos y nombre, número de Registro de Personal, grupo, Cuerpo o Escala: Desierto.

Puesto adjudicado: Subdirector general Económico-Administrativo. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 3.257.004 pesetas. Admón.: AE. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Puesto de cese. Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Educación, Cultura y Deporte. 30. Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre, número de Registro de Personal, grupo, Cuerpo o Escala: Doña María Teresa Martínez Jiménez. 1798356002 A1603. A. Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Puesto adjudicado: Subdirector general de Obras. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 3.257.004 pesetas. Admón.: AE. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Puesto de cese. Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia. Datos personales. Apellidos y nombre, número de Registro de Personal, grupo, Cuerpo o Escala: Desierto.

Puesto adjudicado: Subdirector general de Contratación y Gestión Patrimonial. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 3.257.004 pesetas. Admón.: AE. Localidad: Madrid. Adjudicatario: Puesto de cese. Ministerio, centro directivo, puesto, nivel, provincia: Educación, Cultura y Deporte. 30. Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre, número de Registro de Personal, grupo, Cuerpo o Escala: Doña María Carmen Heredero Virseda. 0340106168 A6000. A. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3504

ORDEN de 19 de febrero de 2001 por la que se nombran los Vocales del Pleno de la Comisión para el Análisis y Prevención del Fraude en los Sectores Agroalimentario y Pesquero.

El Real Decreto 259/1999, de 12 de febrero, por el que se crea la Comisión para el Análisis y Prevención del Fraude en los Sectores Agroalimentario y Pesquero, modificado parcialmente por el Real Decreto 38/2001, de 19 de enero, establece en su artículo 3 la composición del Pleno de la Comisión cuyos Vocales representantes de diversos Departamentos ministeriales serán nombrados por Orden del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a propuesta de los respectivos Subsecretarios y, en el caso de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de su Director general.

Por Orden de 25 de marzo de 1999, fueron nombrados los Vocales representantes de los diversos Departamentos ministeriales que participan en la Comisión para el Análisis y Prevención del Fraude en los Sectores Agroalimentario y Pesquero. No obstante, teniendo en cuenta la nueva estructura departamental de la Administración General del Estado, contemplada en el Real Decreto 557/2000, de 27 de abril, de reestructuración de los Departamentos ministeriales, así como la modificación y desarrollo posteriores de la estructura orgánica básica de dichos Departa-

mentos, lo que originó la publicación del Real Decreto 38/2001 citado, procede llevar a cabo una actualización de los Vocales representantes de los mismos.

En consecuencia, y de conformidad con las propuestas correspondientes, dispongo:

Designar como Vocales del Pleno de la Comisión para el Análisis y Prevención del Fraude en los Sectores Agroalimentario y Pesquero a las siguientes personas:

En representación de la Secretaría General de Agricultura:

Don Heriberto Morilla Abad, Subdirector general de Ordenación Sectorial.

Don José Alfonso Anaya Turrientes, Subdirector general de Apoyo y Coordinación.

En representación de la Secretaría General de Pesca Marítima:

Don José Luis Puig Pérez, Subdirector general de Inspección Pesquera.

Don César Seoánez Calvo, Subdirector general de Comercialización Pesquera.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Don Jorge Suárez García, Subdirector general de Coordinación y Planificación Económica y Estadística.

Don José Esteban Martínez Jiménez, Inspector general de Servicios.

Don José Manuel Vallejo Acevedo, Subdirector general de Control de la Calidad Alimentaria.

En representación del Ministerio de Economía:

Don Blas Francisco Vicente López, Subdirector general de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior. Don José María Sanchidrián Fernández, Subdirector general

de Precios y Relaciones Institucionales.

En representación del Ministerio de Hacienda:

Don Mariano Puerto Cela, Subdirector general de Programas Presupuestarios de Actividades Económicas.

Don Carlos Cervantes Sánchez-Rodrigo, Subdirector general de Tributos.

En representación de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado:

Don Tomás Ramos Segovia, Auditor nacional, Jefe de División de Control Financiero de Fondos Comunitarios.

En representación del Ministerio de Sanidad y Consumo:

Doña María Dolores Flores Cerdán, Directora general de Salud Pública y Consumo.

Don Óscar López Santos, Director del Instituto Nacional del Consumo.

En representación del Ministerio de Justicia:

Don Luis Pedro Villameriel Presencio, Subdirector general de Política Legislativa.

En representación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria:

Don Jesús Gascón Catalán, Subdirector general de Verificación y Control Tributario.

Asimismo, formarán parte del Pleno, de conformidad con los apartados d) y e) del artículo 3 del Real Decreto 259/1999, en función de su cargo:

Don Álvaro González-Coloma y Pascua, Director de la Agencia para el Aceite de Oliva.

Doña Elena de Mingo Bolde, Presidenta del Fondo Español de Garantía Agraria.

Disposición derogatoria única.

Queda derogada expresamente la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 25 de marzo de 1999, por la que se nombran los Vocales del Pleno de la Comisión para el Ánálisis y Prevención del Fraude en los Sectores Agroalimentario y Pesquero.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de febrero de 2001.

ARIAS CAÑETE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretarios generales del Departamento.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3505

ORDEN de 2 de febrero de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 22 de septiembre de 2000 por la que se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 22 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretario Director de Gabinete Secretario de Estado Administraciones Públicas. Nivel: 14. Puesto de procedencia: Ministerio: Administracio-

nes Públicas; centro directivo: Secretaría de Estado para la Administración Pública; provincia: Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 681.492 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gil Torrubias, María del Carmen. Número Registro de Personal: 524888002 A1146. Grupo: D. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Servicio activo.

UNIVERSIDADES

3506

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2001, de la Universidad del Valencia, por la que se nombra a doña María Vicenta Mestre Escrivá Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica»

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 12 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad (concurso número 8/2000) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Vicenta Mestre Escrivá, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Básica.

Valencia, 31 de enero de 2001.-El Rector, Pedro Ruiz Torres.

3507

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Hermoso Rodríguez Catedrático de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Enfermería».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 27 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Enrique Hermoso Rodríguez Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Enfermería».

El citado Catedrático ha quedado adscrito al Departamento de Enfermería.

Granada, 1 de febrero de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.